

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

### C O N S I D E R A N D O

- Que** el Colegio Nacional "Ciudad de Cuenca", el 12 de abril del presente año, cumple treinta años de fructífera labor en la sacrificada y nobilísima tarea de formar y educar a la juventud de la provincia del Azuay y la Región Austral del país;
- Que** a través de su larga trayectoria ha enfrentado diversas dificultades que han sido superadas con trabajo y permanente dedicación de sus directivos, personal docente, alumnado y padres de familia;
- Que** su afán permanente de esfuerzo y superación le ha posibilitado convertirse en una de las instituciones educativas más importantes de la Región Austral;
- Que** es deber del Congreso Nacional reconocer los méritos de tan importante institución educativa; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### A C U E R D A

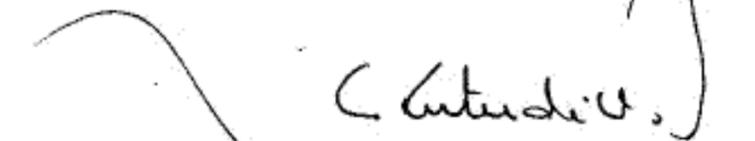
Felicitar al COLEGIO NACIONAL "CIUDAD DE CUENCA", por sus treinta años de fructífera vida institucional.

Reconocer la importante labor educativa realizada en beneficio de la juventud de la provincia del Azuay y del País.

Delegar al señor doctor Juan Cordero Iñiguez, Diputado por la provincia del Azuay, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso Nacional del Ecuador, para que en su representación, condecore el Pabellón Institucional y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de abril del año dos mil.

  
**ING. JUAN JOSE PONS ARIZABA**  
 PRESIDENTE



**Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**  
SECRETARIO GENERAL